



EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.—Año XIV.—Número 4.141

Miércoles 30 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152



E. Moran,
BURGOS
CIRUJANO DENTISTA
Español, 2 y 4

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empaste y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.

Español, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

LA GRAN FARSA

Después de sostener la indignación de una nación entera, el *faraute* de la comedia ha dejado oír su voz, y se ha oído en las masas el grito de protesta ante la despótica osadía. Se ha saltado por todo para lanzar el atropello, con toda la antipatía que lleva consigo el ataque de emboscada. Lo contrahecho del resultado, después de tan larga gestación, no lo hace menos execrable.

Cuando una nación tiene la desgracia de alimentar en su seno diversidad de creencias con igual indumentaria legal, el legislador se ve en la triste precisión de contar con esa lamentable anomalía y adaptar sus medidas á lo accidentado de las conciencias...; pero cuando se trata de un país católico por excelencia, en donde, á pesar de las debilidades en el individuo, existe un ambiente de inmaculada religiosidad, en donde, hasta los más fríos en sus entusiasmos religiosos guardan esas benditas tradiciones, como algo sin lo que creen imposible el honor á la familia ¿á qué viene esa manía de dividir, esa tendencia á rasgar la unidad de ideales, la unidad de sentimientos en que está basada la grandeza de las naciones? ¿No tenemos en Europa alguna nación de formidable apariencia, cuya grandeza moral es insignificante y cuya ruina se funda sobre todo en la discrepancia de ideales?

Poco significa literalmente el malhadado *Decreto*, pero, dejando á un lado su alcance de traición, resulta una mueca ridícula ante el tribunal de la filosofía y de la estadística.

¿Se puede saber cuántos son esos padres de religión no católica en España, para que merezcan más atención á un Gobierno que toda la *masa agrícola*, que se arrastra en el más odioso abandono sin conseguir que nadie se preocupe de su trascendentalísima faena?

¿No hay problemas de más finalidad y de más progreso? ¿No merece más estudio el restañar la sangría de la emigración, el proteger las industrias en todas sus fases, que el evitar que aprenda el Catecismo un número insignificante de criaturas? ¿Hay precepto que haga peligrar las Instituciones ó el equilibrio nacional? ¿Hay en ella alguna fórmula de que pueda servirse al anarquismo, para que se preocupe el gobierno más de limitar su enseñanza que de prohibir las propagandas sectarias?

Supongamos que hay número serio de padres de familia no católicos... así y todo... ¿qué pocos aun de esos habrá que no se complazcan en que sus hijos se aparten de sus tendencias, y sigan la moral cristiana!

En una palabra, en el *tonante decreto* del Conde hay que buscar otra cosa ya que de lo del Catecismo no hay nada, y es seguramente entretener la atención del pueblo para que no clame ante lo inusitado de un gobernante que no abre las Cortes por nada... es una ley de buen ilusionista llamar la atención de sus oyentes al lado opuesto al de la trampa; así vamos pasando y resulta al fin un matute político de lo más ingenioso; todo es hacer equilibrio; entre tanto ha abierto una brecha en la unidad sacrosanta de la educación del niño, cuyas consecuencias pueden herir de muerte la religiosidad española.

A. V.

La nota oficiosa

Lo que se da á las izquierdas.—Orientaciones. Pedid...

«Lo que todas las izquierdas del Consejo propusieron unánimemente, es lo llevado por el Gobierno al decreto».—Textual de Romanones.

Estamos hace más de dos meses haciendo piruetas sobre un cañamencillo».—Textual de un periódico izquierdista.

Si los gobernantes tuvieran síndrome político con motivo del famoso decreto, como en todas las ocasiones de la Restauración acá, hubieran visto que las izquierdas, aún concediéndoles cuanto piden, ni siquiera lo agradecerían.

Las iras de las izquierdas ha podido verlas Romanones en todos sus periódicos.

«Nadie, absolutamente nadie, había pedido que se abordase semejante minucia.»

«Ningún gobernante que se precie de prudente y serio tiene derecho á tales pantomimas. Soliviantar los ánimos y alamar á las gentes para que en fin de cuentas *se quede todo como estaba*, á eso no tiene derecho ningún gobernante por hábil y revoltoso que sea.»

«El decreto revela en su autor una inconsistencia de opiniones y una flojedad de carácter, impropia de sus decantados arrestos.»

«El decreto solo á sus autores pone en berlina y hace temer la inauguración de una política nueva; la de la *Zaragata desde arriba*».

Las últimas palabras constituyen una réplica á aquellas de la nota.» El decreto responde exactamente á cuanto desde el primer día he venido diciendo. No ha habido en mi una vacilación. No me he desviado un ápice de la línea que me trace.»

—Mayor ridículo no puede lanzarse sobre un político que se orienta hacia las izquierdas.—Y estas pulas se las arrojan cuando todos participan de los regios relieves de las liberalidades romanonescas. Buen sistema para que la Monarquía *vaya agitando la ancha y definitiva base sobre la cual se sienta*».

La gran fiesta de mañana

Día de gloria para nuestra patria; fecha memorable para los niños españoles; acontecimiento solemne, grandioso, sublime y conmovedor, digno de hacer sonreír á los cielos y llenar de júbilo la tierra, será el hermoso día de mañana.

La Comunión general de niños españoles á las ocho, hará época en los anales encáusticos de nuestro pueblo. Una fiesta infantil, florida como Mayo, y engalanada con todos los encantos de la edad primera, llena el alma de vivo entusiasmo é inunda el corazón de plácidas emociones.

«No es verdad que la gran fiesta de mañana hace concebir halagüeñas y consoladoras esperanzas para lo futuro y alienta el corazón oprimido quizá por *estériles pesimismo* y *cabardes pusilanimidades* que nervan las fuerzas y empobrecen el carácter histórico de nuestra raza siempre noble, siempre heroica en sus gloriosas conquistas y épicas hazañas?»

¿No es ya prenda segura de victoria para el triunfo de la causa católica y el porvenir de nuestra patria la comunión nacional de mañana; ese acto unánime de fe y de caridad, en que tantos millares de corazones puños, de entendimientos no viciados por el error, de labios no manchados por la mentira, de almas abiertas á los amores santos, han de pedir á Jesús encerrado en el sagrario de sus pechos infantiles, por el triunfo de la escuela católica, donde se forman los hombres de bien y los mejores patriotas?»

Se acerca la lucha. Esta será más ó menos larga, tendrá estos ó los otros incidentes; parecerá dudosa en ocasiones y hasta qui-

zás perdida la batalla, á espíritus pusilanimes y encogidos; pero al fin y al cabo, la causa católica, que es la causa de Dios y por tanto, de la justicia y verdadera libertad, triunfará en España; *la fe de Cristo no morirá*.

¿No es ya un triunfo inmenso el éxito segurísimo, indiscutible, de esa comunión general de que va á ser templo toda España, la tierra bendita del Pilar de Zaragoza, la patria de innumerables santos entre los que se cuentan muchísimos niños?»

«No es ya una gran victoria decisiva esa unión de más de *dos millones* de espíritus infantiles con nuestro adorable Redentor?»

¿No es un presagio seguro de que en España, la incredulidad, el frío escepticismo, la pedantería racionalista, el *antipático laicismo*, no han de echar raíces jamás?»

Padres y madres de familia, maestros cristianos, hombres y mujeres de sano corazón, contribuid al singular espectáculo de mañana que llenará á los buenos de júbilo y hará pensar seriamente á los hombres de mala voluntad.

Que sus entendimientos se iluminen y vean la verdad.

Queridos niños: pedídselo á Jesús en el solemne día de vuestra comunión nacional.

EL CATECISMO Y LA GUILLOTINA

La sentimentalista Francia, la República de las ternuras y transigencias, se ha visto en la precisión de hacer caer su ensangrentada cuchilla sobre el bandolerismo y la anarquía.

Al oír hablar de guillotina se alarma el pueblo humanitario; y una ráfaga de misericordia invade el sentimiento hasta el extremo de que en muchos ofusca la razón y se lanzan á recriminar ese crimen legal, como lo llama su benévolo criterio. Comprendemos que al ver rodar las cabezas de Monier, Soudy y Callemín agite la fibra de la compasión, y es laudable la nobleza de sentimientos, llámese caridad, altruismo ó como se quiera; pero jamás ha de llegar á torcerse el criterio hasta el extremo de llamar mártires á los que son víctimas de su albedrío, á los que no hace más que expiar ante el mundo algo que la sociedad no puede perdonar.

Los que son más benévolo que racionales huyen de la culpabilidad, para deducir que huelga la sanción donde no hay crimen. que son fanáticos, que son locos, que son la hojarasca de la sociedad, que arroja el infortunio y que en ese vaivén pierden el dominio de sus facultades, que las miserias son un lastre que hacen hundirse la libertad mucho más de lo que marca la línea de flotación y la libertad desaparece en hosco torbellino, etc., etc.

Es indudable que las *circunstancias* son un factor importantísimo; que el fanatismo por una idea puede alucinar mucho, que la desesperación puede proyectar sobre el alma una nebulosa, muy densa, que dificulte la comprensión, que un espíritu agitado no puede reflejar bien la verdad, como imposible es que refleje las orillas un torrente proceloso y turbulento; pero así y todo no es imposible que el hombre reaccione; hay ideas grandes que á veces le sorprenden; allá en su conciencia oye más de una vez las alabanzas del aviso, y procura lanzarse á la barahunda carnavalesca para no oír esos clamores. Las circunstancias, según sea su poder, atenúan el crimen, pero no lo justifican. Habrá quien llegue al frenesí, á la enagenación, pero aun en este extremo cabe perfectamente la responsabilidad, cuando el infeliz se ha ido precipitando en el desenfreno á paso voluntario; esa embriaguez moral hará inconsciente al autor de sus efectos, pero no le quita la responsabilidad de las causas que libremente amontonó para llegar al caos de la moralidad.

Se dice: ningún capitalista llega á esa clase de fanatismos, todos pululan en la miseria, en la desesperación ante la desigualdad de clases; á veces la predisposición, la educación extraviada, son causas remotas ajenas á la voluntad. Frases son estas que alucinan si no se consideran con frialdad.

Es indudable que el pauperismo da más candidatos al fanatismo social, que la riqueza; en la especialidad de crímenes que se refieren á la lucha por la existencia, dicho se está que el capitalista no ha de caer; pero en cambio hay otra infinidad referentes á á otras pasiones que pueden sorprender lo mismo al indigente que al acomodado y á éste más que á aquél. Además, si la pobreza fuese causa invariable del anarquismo, sería éste una lepra social evidentemente incurable. Sería incompatible la honradez con la indigencia y cada vez que el frágil *anto* cruza veloz la carretera salpicando de barro al infeliz que mendiga de pueblo en pueblo, se oíría un tiro, una bomba, algo que demostrase ese efecto exterminador. Y nada de eso, entre los humildes harapones del portoso palpita con frecuencia un corazón de oro y brilla una inteligencia que reconoce ese mal necesario y acata los designios de la Providencia y sabe que en esos próceres que dominan el mundo hay una virtud que se llama caridad, y algo más arriba el Padre de los creyentes ante cuya bondad todos son iguales.

La educación es realmente lo que más debe preocupar á la sociedad. *Dime lo que lees y te diré que es lo que piensas. Dime lo que piensas y te diré que es lo que haces*. El testamento de Monier, el más intelectual y osado de los tres bandidos parisienses, dice bien claro el resultado de la educación. No deja más que libros y un revólver, epílogo de las ideas de su biblioteca.

Las obras de J. J. Rousseau; las obras completas de Rabelais; Ciencia y conciencia, El Egoísmo. ¿Qué es la moral? de Spencer. *El derecho es la fuerza*, de Bunge. *Eshoso de una moral sin obligaciones, ni castigos* de Guyau, etc., etc. Una inteligencia nutrida en ese pasto venenoso, sometida al revulsivo moral que ha de producir esa serie de cambios endemoniados, ¿qué ha de dar de sí?

Educad según la ley de Cristo-Jesús, doctrina admirable hasta para sus enemigos, y si el hombre se pervierte será á pesar de la educación; pero educad según las obras de Rousseau y el fin natural será la guillotina. Sembrad moral cristiana y recogeréis virtudes; sembrad ateísmo y recogeréis bombas.

DAULOF

Don Jaime y el decreto del Catecismo

Nuestro colega «El Correo Español» publica hoy un autógrafo de don Jaime protestando del decreto sobre la enseñanza de la Doctrina en las escuelas. Califica de insensatos á los gobernantes, que lo han puesto á la firma del jefe del Estado desconociendo la responsabilidad que con ello han contraído.

Felicita á cuantos han protestado de un decreto dictado, dice, en contra del Concordato y á espaldas de las Cortes; termina declarándose dispuesto á verter la última gota de su sangre, por defender á España católica.

PROGRAMA

de la comunión general que celebrarán mañana todos los niños y niñas de la ciudad de Burgos para merecer de Dios Nuestro Señor protección especial contra los acuerdos del Gobierno acerca de la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Por la mañana

Todas las escuelas y colegios de la ciudad y los demás niños y niñas, que á ellos se agreguen, á las ocho de la mañana, asistirán á las parroquias, templos ó capillas para oír la Santa Misa y comulgar al fin de ella.

Todos procurarán dar á este acto la mayor solemnidad posible, organizando en grupos separados á los niños y á las niñas y haciendo que se acerquen á la Sagrada Mesa con la mayor devoción. Para esto se entenderán entre sí los directores con los profesores de ambos sexos y las señoras de la Junta de Unión de Damas Españolas, que asistirán con su distintivo á cada iglesia ó capilla. Después de la comunión rezarán todos en voz alta y repitiéndola palabra por palabra, la oración especial hecha para este acto, con el fin de lograr las gracias del cielo que se desean.

Por la tarde

Todas las escuelas, colegios y demás niños se reunirán para las cinco de la tarde en sus parroquias, y no en otras iglesias ó capillas, á fin de que ordenados por sus directores y profesores y por las señoras de la Unión, salgan en procesión en dirección á la catedral. Irán primeramente los niños y después las niñas, cada uno en su escuela ó colegio.

La entrada en la catedral se hará de este modo. Por la puerta de Santa María entrarán los de las parroquias de San Nicolás, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Huelgas, Hospital del Rey y San Esteban. Por la del Sarmantal las de San Lesmes, San Lorenzo, Santos Cosme y Damián, San Pedro y San Felices y San Gil.

Todos los grupos se colocarán en la nave central, según al llegar se indicará á cada uno. Una vez reunidos todos en la catedral, se tendrá la exposición, estación, rosario y un breve discurso; se rezarán las doce Ave Marías y la oración compuesta para el acto, y se terminará con la reserva, el himno del Congreso Eucarístico y el himno del Sagrado Corazón.

Nota.—1.ª En la comunión infantil se repartirá una oración, que en número de 50.000, ha regalado una persona piadosa, para esta ciudad y toda la Diócesis.

2.ª Por la tarde, á la salida de la S. I. C., se dará á todos los niños que hayan comulgado por la mañana, una hermosa medalla como recuerdo, costeado también el regalo por tres personas piadosas, á quienes las «Damas de la Unión» en nombre de los niños dan á tan bondadosas personas sus más expresivas gracias.

3.ª Se ruega á los señores párrocos, colegios, capillas ó santuarios en donde comulguen los niños y niñas, den lo más pronto posible conocimiento del número de comuniones, que se han dado, á la señora presidenta doña Adelaida Plaza, habitante en la Isla, número 5, quien tiene que participarlo, con la mayor prontitud posible, á la Residencia Central de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

FLOR DE AVENTURAS

El solo nombre de la biblioteca «Azul y Rosa», predispone para hojear con curiosidad el tomo 2.º, que han editado los Hijos de Santiago Rodríguez.

La curiosidad es lo primero que se despierta, al tomar el libro en las manos; curiosidad que aumenta al leer «Flor de Aventuras», sugestivo título que destaca sobre un camino de selvas vírgenes y un grupo de caballeros que galopan, blandiendo corvo alfanje. Estas son las aventuras que gustan á los jóvenes, cuando se desarrollan bajo un cielo azul, limpio y estrellado, como es el que gira sobre nuestras cabezas cuando se cuentan quince abrilés.

Contiene el volumen dos novelas «Roman Kalbris» del celebrado Hector Malot y «La hija del Capitán» de Puschkin.

Si de Andersen y de Hoffman dijeren que en sus cuentos eran unos hechiceros, unos magos de la naturaleza, otro tanto podríamos decir de Matot y Puschkin.

Ni es solo de hoy esta literatura, aunque desde el siglo XVIII haya tenido sus más excelsos cultivadores. Y á pesar de lo convencional de la trama, de la inocencia en lances y aventuras, de las transformaciones caprichosas de los héroes á los toques de varita mágica, lo cierto es que no solo para jóvenes, si no para hombres serios, tienen estas lecturas los eternos atractivos de juegos de imaginación, y risas candorosas; y para que no encontrasen eco en nosotros, sería nesario que estuviera rota la lira del alma.

Por añadidura la presentación del libro contribuye á solazar el ánimo, porque no es fácil el cansancio, cuando hay tantos respiros en dibujos é ilustraciones, que la pluma del señor Barrio hace surgir con irreprochables trazos y sabrosa variedad.

Libros como el que examinamos, honran al editor y deben ocupar puesto de honor en las librerías.

Enhorabuena á los señores Hijos de Santiago Rodríguez. Sus ediciones compiten con las mejores de otras casas célebres, y aun les llevan ventaja.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE AYER

Acuerdos tomados:

Remitir al director del Hospicio una instancia de Florentino Imaña, vecino de Brilllos, á fin de que cuando haya cama vacante ingrese en el Hospital provincial.

Informar que procede confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Medina de Pomar, por el que destituyó del cargo de Inspector de carnes á don Francisco Peña.

Id. id. que procede estimar el recurso interpuesto por don Dionisio Aguilar, contra una providencia del alcalde de Medina de Pomar, que le impuso multa por negarse á firmar las actas de sesiones del Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Mayo, importante 70.200 pesetas.

Quedó sobre la mesa el expediente de multa impuesta á don Luis Diez, de Merindad de Castriello la Vieja, por construir una pared, con la que se supone obstruye la vía pública.

Informar que procede estimar la alzada interpuesta por don Juan Abad, vecino de Milagros, contra una multa que le impuso el alcalde por haber esquilado unos árboles.

Id. id. id. á don Leoncio González, de la misma ciudad, por desmochar tres sauces.

Id. id. id. el interpuesto por don Filomeno Yaguez, de Pedrosa del Príncipe, por no llevar dos carros de piedra al sitio que se le ordenó.

Id. id. id. por don Benigno Escribano, de la propia vecindad por extraer tierra de una calle pública.

Reclamar datos para informar la alzada de don Mariano Llanos y otros vecinos de Contreras, contra unas subastas hechas por el Ayuntamiento.

Id. id. id. el expediente de renuncia presentada por don Mariano González, del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Hoyales de Roa.

Id. id. id. de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Huerones, para ceder al señor Cura párroco, unos locales de la casa rectoral.

Admitir la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Tosantos, presenta don Cayetano Oca.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Benigno de Simón, presentando la dimisión del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Pradoluengo.

Admitir en el Hospicio á los individuos siguientes:

Manuel Ortiz Medina, de Valderrama; Benjamín, Nicasio y Patricio Hermandado, de Espinosa de los Monteros; Juana Sáiz García, de Ahedo de las Puebas; Máximo Santa María, de Quintana la Cuesta; Aquilino Martínez Alonso, de Santa María Tajadura; Canuto Sáiz Gómez, de Villariezo; Florentino Ibáñez Rubio, de Cuevas de

EXTRANJERO

POR TELEFONO MADRID 30

En los Balkanes

Apreciando la situación

Viena.—La «Neue Presse Livre» dice que Austria-Hungría está resuelta con mandato ó sin mandato a poner á salvo el prestigio de Europa y poner fin á la comedia montenegrina.

«Este caso—añade—sería inexacto hablar de acción aislada, pues únicamente cumplen una acción así los que contrarian la firme voluntad de Europa.»

El «Reichspost» dice: es hora de que el imperio austriaco recupere su libertad de acción.

«Nowie Uremie», diario nacionalista ruso, dice que la cuestión serbio-búlgara es muy sencilla.

Tienen ya estas potencias un tratado sobre el reparto de las conquistas territoriales.

Y no hay que perder de vista dos consideraciones importantes; el interés de Servia en repartir el botín conforme al Tratado, porque así la frontera albanesa será servia y búlgara, y ambas naciones deberán participar de las luchas á sostener contra los albaneses; que si Bulgaria, obrando así, habrá conquistado todo su territorio histórico y étnico, los servios deberán, llegado el momento, contar con el apoyo de Bulgaria para conquistar pedruzcos de su Patria, países poblados por servios (se refiere á los sometidos á Austria), y que ya reclaman la ayuda de Servia.

¿Cuál será el criterio definitivo?

Londres.—Tres criterios se han manifestado en la reunión de los embajadores, sin llegar á un acuerdo.

Los embajadores de Rusia y Francia rechazaron abiertamente las proposiciones de Austria respecto al empleo de la fuerza armada para imponerse á Montenegro.

Inglaterra é Italia no se pronunciaron en favor ni en contra de una invasión austriaca en Montenegro, reservándose el papel de mediadores.

Austria y Alemania se mostraron partidarios del empleo de la fuerza.

Notas de Montenegro

Londres.—El representante en Londres de Montenegro ha entregado en la prensa la siguiente nota:

«Mi Gobierno me encarga proteste energicamente contra las inadmisibles pretensiones de las potencias.

Me encarga también pida de nuevo que Europa examine los intereses vitales de Montenegro en vez de atropellarlos.»

En Portugal.—Nota oficiosa

Lisboa.—Transcribimos la siguiente nota oficiosa del Gobierno portugués:

«Dos marinos del crucero «San Gabriel» hicieron tres disparos de fúsil, á la una y cuarenta de la mañana, y al oír dichos disparos, toda la tripulación del buque se puso sobre las armas y al frente de los dos susodichos marinos, ignorándose qué es lo que se proponían hacer los tripulantes, pues el comandante del crucero, don Carlos Maya, que se encontraba en tierra, se trasladó inmediatamente á bordo del «San Gabriel», no notando nada anormal en la tripulación, y encontrándose todo en perfecta calma.

A pesar de esto, el Gobierno ha tomado las medidas que tales sucesos reclaman.»

La tranquilidad renace

Lisboa.—El Gobierno activa sus medidas políticas para que renazca la tranquilidad.

«El Intransigente», órgano de Machado dos Santos, en un artículo titulado «Intermedio cómico», califica así á la abortada conspiración.

Las periódicos «El Día» y «La Nación», órgano este último de los socialistas, siguen sin publicarse.

Tanto en los cuarteles como en los buques de guerra la tranquilidad es completa.

Chispazos anarquistas

Strasburgo.—La policía conoce detalles de un complot que se intentaba contra el Kaiser.

Los anarquistas se proponían asaltar el tren real.

El Kaiser ha frustrado sus planes haciendo el viaje en automóvil.

Revolución en Méjico

New York.—Recíbense noticias de Méjico que los generales Díaz y Huerta han fusionado sus fuerzas, aunque colocadas en campos separados.

El general Huerta reforzó la Infantería situada en el Palacio Nacional de Méjico, y el general Díaz, con numerosa artillería, acampa en terrenos de su propiedad, distantes de Méjico unas 20 millas.

El ministro de la Guerra se halla virtualmente dueño de la ciudadela, con la demás Artillería.

Empréstito chino

París.—Se han recibido noticias de Pekín, de haber firmado las cinco potencias el empréstito chino.

El Gobierno chino, considerando irregular el empréstito, lo presentará á la aprobación de las dos Cámaras.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELEFONO MADRID 30

Los armenios

París.—Dicen de Constantinopla que la cuestión armenia no tardará en llamar poderosamente la atención de Europa.

Al Ferrol

Para representar al Ministerio de Fomento en las fiestas de la botadura del acorazado «Alfonso XIII» irá al Ferrol el señor D'Angelo, director general de Comercio.

También marchará al Ferrol el director general de Obras públicas señor Zorita.

Comentarios

Se hacen muchos y muy diversos acerca de la determinación del señor Maura que ha decidido ausentarse de Madrid el mismo día en que se abran las Cortes.

Preparando el viaje

Con motivo de hallarse próximo el día en que S. M. el Rey ha de emprender su viaje á París, ha salido con dirección á dicha capital el director general de Seguridad y varios agentes de policía.

Presentaciones

Ayer se presentó al ministro de Estado el representante del Gobierno italiano.

De elecciones

Por medio del correspondiente decreto se convoca para el 25 de Mayo próximo á elecciones de senadores en las provincias de Santander y Tarragona y en la Academia de la Historia y de diputados á Cortes en el distrito de Castrogeriz (Burgos) y en Las Palmas.

Agente restablecido

Se encuentra completamente restablecido el agente de vigilancia señor Guizarro que fué herido por el regicida Rafael Sancho.

Lo del P. Mir

Se ha sabido que doña Juana Casanovas Mir, heredera del P. Mir, se ha dirigido á la prensa haciendo declaraciones sobre la cuestión que sostiene con el editor de las obras de aquél.

De Melilla

Comunican de Melilla que el general Jordana ha regresado de Zaio, donde revisó las fuerzas allí destacadas y después se dirigió á otro campamento situado á diez kilómetros de Zaio y procedió á la imposición de la cruz de segunda clase del Mérito militar pensionada al caid Zeain-bu-Xifa, que con sus hijos acudió á dicho lugar, mostrándose muy agradecido.

De Melilla

Los marqueses de Portago y Valdecañas y el Estado Mayor, acompañaron al general Jordana.

Lotería

POR TELÉGRAFO, MADRID 30

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas, el número 5.975; Algeciras-Santander.

Con 60.000 pesetas, el número 2.863, Barcelona.

Con 20.000 pesetas, el número 32.219, La Línea.

Con 1.500 pesetas, los números 7.006, 11.841, 2.980, 28.662, 20.019, 17.350, 8.714, 10.896, 31.976, 16.189, 18.559, 9.088, 4.972, 9.856, 9.614, 8.282, 18.694 y 2.804.

ÚLTIMA HORA

POR TELEFONO MADRID 30

De Guerra

Hoy se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de la 8.^a Región (Coruña), al teniente general don Salvador Arizón.

—Confiriendo el mando de la Zona de reclutamiento de Cuenca al coronel don Antonio Canrado.

—Id. id. del 12.^o Depósito de reserva de Artillería al teniente coronel don Eduardo Aramburo.

—Concediendo merced de hábito de la Orden militar de Alcántara á don Francisco Javier Giménez.

—Id. id. de la de Montesa á don Martín González.

Dice Romanones

El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, ha manifestado que la combinación de altos cargos de que tanto se ha hablado estos días, ha quedado reducida, por ahora, á la provisión de la Dirección general de Administración local, vacante que ha dejado el señor Belaunde y cuya provisión se hará probablemente antes de

que el rey emprenda su viaje á París.

De la combinación de prelados, dijo el Conde que había conferenciado con el Nuncio de Su Santidad acerca del asunto, y que está casi ultimada, asegurando que es la misma que se publicó últimamente como definitiva.

Algún periodista le hizo observaciones sobre los rumores de crisis de que se hace eco parte de la prensa, y Romanones contestó que por ahora el horizonte estaba despejado.

Luego hablando de la presidencia del Congreso, y del fracaso de las gestiones realizadas cerca del señor Azcárate, manifestó el Conde que dichas gestiones eran pura fantasía y que las cosas estaban como hace quince días.

Desmintió la noticia de que haya sufrido aplazamiento el viaje del rey.

Varias noticias

Ferrol.—Cunde el entusiasmo con motivo de la inauguración del ferrocarril de esta ciudad á Betanzos.

La máquina que desde esta villa vendrá á la capital ostentará los escudos de ambas localidades y de España y el convoy conducirá al Ayuntamiento y autoridades.

—El ministro de Marina ha dispuesto venga al Ferrol el «Doña María de Molina».

—En la parroquia de San Julián comulgarán mañana 600 niños para protestar contra el decreto referente al Catecismo.

La salud del Papa

Roma.—Sigue el estado satisfactorio que desde hace días se inició en Su Santidad.

Esta mañana le hizo su última visita el doctor que fué avisado cuando la enfermedad adquirió caracteres de gravedad.

En lo sucesivo le asistirá solamente el médico de cabecera.

Los peregrinos

Roma.—De regreso de Malta han llegado los peregrinos españoles.

Comentando el decreto

Roma.—«L' Osservatore Romano» publica un largo artículo comentando el decreto sobre la enseñanza del Catecismo publicado por el Gobierno español, diciendo entre otras cosas «que no puede admitirse razón alguna que justifique la publicación de este decreto, mucho menos tratándose de un país tan católico como es España, añadiendo que este decreto viene á alterar la legislación española, teniendo que esto sea el primer paso para la implantación de la escuela neutra ó laica y aplaude la actitud de los católicos españoles contra el mencionado decreto.

El Emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA,”

De venta en la bodega de José Tarancón, Amirante Bonifaz, 13

Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PSETAS

Arrendamiento de pastos

En el «Coto de Gallo» situado á cinco y siete kilómetros respectivamente, de las estaciones del ferrocarril de Villquirán de los Infantes y de los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrogeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores.

Puede tratarse con el dueño en dicho Coto, ó en Burgos, calle de San Juan número 7.

Bolsa

	Día 29	Día 30
MADRID		
Interior contado	80'10	80'00
Id. fin de mes	81'05	79'00
Fin próximo	80'40	80'20
Amortizable	100'25	99'85
Nuevo amortizable	00'00	91'50
Banco de España	452'00	451'50
Tabacos	298'50	296'00
Banco Hipotecario	000'00	292'00
Banco Hispano americano	000'00	138'50
Obligaciones azucareras	00'00	66'50
Azucareras preferentes	00'00	39'00
Id. ordinarias	12'00	00'00
Cambios sobre París	8'75	8'80
Id. Londres	27'37	27'43
Cédulas	100'25	100'10
BARCELONA		
Interior fin próximo	80'35	80'22
Norte	103'30	101'65
Alicante	100'05	98'85
PARÍS		
Exterior	90'05	89'90
Norte	479'00	473'00
Alicante	463'00	463'00

Se arrienda

matrimonio con dos ó tres hijos muros, para labranza.

También se necesita pastor para ganado lanar.

Informarán: Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

Exposición y venta de cuadros

Oleografías, grabados, cromos y litografías.

Gran rebaja de precios.

Lafuente, grabador y óptico ESPOLÓN 8

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isda, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

“LA CATALANA,”



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS	PESETAS
Capital suscrito	5.000.000
social	1.500.000
Reser.	1.000.000
Estatuaria	1.000.000
vas. . .	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'93

Domicilio social: Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 62A.

Representante en Burgos y su provincia: MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MEDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Se arrienda

un local apropiado para almacén de géneros.

Informarán: calle del Progreso, número 12 (portería).

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELÉFONO NUM. 99

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.

Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono, núm. 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

Se necesita

matrimonio con dos ó tres hijos muros, para labranza.

También se necesita pastor para ganado lanar.

Informarán: Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

Exposición y venta de cuadros

Oleografías, grabados, cromos y litografías.

Gran rebaja de precios.

Lafuente, grabador y óptico ESPOLÓN 8

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

Wercado de cereales

VALLADOLID 29

Mercedo del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo.

Tendencia sostenida.

Rioseco 29.—La entrada en este mercado fué de 200 fanegas de trigo á 49 reales fanega.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

Arévalo 29.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1100 fanegas.

Trigo á 49'50 reales las 94 libras.

Cebada á 40.

Algarrobas á 34.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Medina del Campo 29.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1230 fanegas de trigo, cotizándose á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia animada.

Tiempo ventoso.

Peñafiel 29.—La entrada en este mercado fué de 100 á 49 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue.

Centeno á 39.

Cebada á 38.

Yeros á 38.

Avena á 28.

Tendencia firme.

Siempo bueno.

Salamanca 29.—Entraron en este mercado 1.200 fanegas de trigo á 49'50 y 50 reales una.

En Tejares 600 fanegas á 49'50 reales una.

En Chamberí, 400 á 49'50

Centeno á 40.

Tiempo bueno.

Tendencia firme.

Nava del Rey 25.—Entrada nula.

Trigo á 49 y á 49'50 reales fanega.

Precios sostenidos.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustar **300 metros cuadrados**, sin dejar grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

El Emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA,”

De venta en la bodega de José Tarancón, Amirante Bonifaz, 13

Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PSETAS

Arrendamiento de pastos

En el «Coto de Gallo» situado á cinco y siete kilómetros respectivamente, de las estaciones del ferrocarril de Villquirán de los Infantes y de los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrogeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores.

Puede tratarse con el dueño en dicho Coto, ó en Burgos, calle de San Juan número 7.

Labradores

Se arrienda la «Granja de Requejo» sita á tres kilómetros de esta Ciudad; tiene magnífica casa, corral, tenada, pajares, hornos y 268 fanegas de tierra casi todas de 1.^a calidad, linda con el río Arlanzón y carretera de Villalón, pudiendo sembrarse desde 1.^o de septiembre próximo. Se arrienda también en lotes.

Para tratar, dirigirse «Villa Maravillas» ó Merced 6 y 8 principal.

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13



CHOCOLATES DE JACINTO RICA

Paloma 32 BURGOS

EXIGI EN TODOS LOS PAQUETES LA FIRMA DEL FABRICANTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Comodumentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Curipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península, indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Ginebra y París con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros y quinones la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España. «La Reine de Modes», revista de las modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de Modes» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de Modes» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de Modes» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho a recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal a la Casa Editorial «Paris Figurines C.»,—Irún. Pídanse catálogos de los figurines y maniqués de sastres y modistas.

Se vende

una máquina de imprimir, en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina; 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó a brazo. Informarán en esta Administración.

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO

UNICA IRROMPIBLE



ECONOMIA 75%

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores

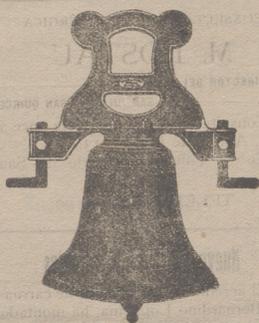
Representación general: Adolfo Nielscher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Párrafo de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castriello Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castriello de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NUM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafraes. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia. Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradolueno, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Extranjero al año	25
Península id. id.	12
Id. un semestre	6 50
Id. un trimestre	3 50
Capital mensual	1
PAGO ADELANTADO	

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
A dos columnas	10
Id. a tres id.	15
Id. a cuatro id.	20
Id. a cinco id.	30
Id. id. tercio de plana	40
Id. media id.	50
Zoda la plana	100
Anuncios, gacetillas, reclamos y comunicados a precios convencionales.	
PAGO ADELANTADO	

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

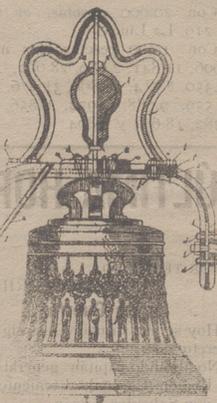
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

FAUSTINO MURGA ZULUETA,

antes Echebaster hijo

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

Pintorería 82 y Nueva dentro Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA», PALENCIA frente a la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para en cargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid